



Medellín, dos (02) de febrero del año dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001 31 03 017 2018 00103 00
PROCESO	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATO DE SEGUROS
DEMANDANTE	LUIS HERNANDO LEON TIRIA
DEMANDADA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
AUTO	DISPONE ENTREGA DE TITULO

Consta título de depósito judicial 413230003646588 por \$ 129.390.000 del 19/01/2021, consignados por LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, equivalente al monto de condena impuesta en este trámite.

El abogado JUAN FERNANDO BETANCUR GONZALEZ con facultad expresa para recibir, solicita la entrega del depósito en su favor, a lo cual se accede por ser procedente.

Al efecto por el portal de depósitos judiciales se dispondrá consignación del título judicial en la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA N° 543-658724-41, a nombre de JUAN FERNANDO BETANCUR GONZALEZ C.C. 98.620.041, conforme a la certificación bancaria que adjunta.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JOSE MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ